



## DECLARACIÓN JURADA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

Yo, \_\_\_\_\_, con

(NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS)

DNI  CE  OTRO  N° \_\_\_\_\_

(EN CASO DE OTRO, ESPECIFICA EL TIPO DE DOCUMENTO)

Con domicilio en \_\_\_\_\_, distrito de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_,  
departamento de \_\_\_\_\_.

En mi condición de alumno o egresado de: (MARCAR CON UN ASPA SEGÚN CORRESPONDA)

Institución educativa nacional

Institución educativa extranjera

### I. DECLARO BAJO JURAMENTO

- No tener impedimento para la expedición de mi certificado oficial de estudios.
- Que realizaré y/o realicé el trámite de la expedición de mi certificado oficial de estudios ante la I. E. \_\_\_\_\_  
ubicado en el distrito de \_\_\_\_\_.
- Haber concluido el trámite y el Minedu convalidó y/o revalidó mis estudios de secundaria del extranjero. <sup>1</sup>

### II. DOCUMENTO(S) ENTREGADO(S) A ADMISIÓN: (MARCAR CON UN ASPA SEGÚN CORRESPONDA)

- Resolución jefatural por estudios en el extranjero
- Libretas de notas de 3°, 4° y avance de 5° secundaria
- Constancia de notas

### III. COMPROMISO(S)

Siendo Postulante calificado por la modalidad de \_\_\_\_\_ de la Universidad San Ignacio de Loyola, me comprometo a entregar a la Oficina de Admisión el original de mi Certificado Oficial de Estudios Secundarios o Constancia de Logros de Aprendizaje con los cursos aprobados de 1° a 5° de secundaria o la Resolución Jefatural en caso de haber cursado estudios en el extranjero que acredite un promedio de \_\_\_\_\_ **a más tardar el 30 de junio de 2022.**

Las condiciones de ingreso indicadas están condicionadas al cumplimiento de determinados requisitos, entre los que se incluye el promedio ponderado antes señalado, por lo que declaro conocer y aceptar que en caso no se logre acreditar el cumplimiento de todos los requisitos, el beneficio y/o las condiciones de mi ingreso, podrán ser revertidas, sin perjuicio de mi derecho a postular por cualquier otra modalidad de admisión a la Universidad San Ignacio de Loyola.

Declaro conocer y aceptar que, en caso de no presentar la documentación, la Universidad San Ignacio de Loyola dejará sin efecto la continuidad de estudios y no se devolverá los montos pagados anteriormente. Declaro bajo juramento que lo señalado corresponde a la verdad y, si resulta falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de ley.

Lima, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL ALUMNO

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL PADRE O APODERADO<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Solo aplica para egresados de una institución educativa del extranjero.

<sup>2</sup> Es obligatorio solo en el caso de que se trate de un estudiante menor de edad.